



BUAP

LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ATENCIÓN A LOS UNIVERSITARIOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, FRACCIÓN IV, DEL ESTADO ORGÁNICO Y 27, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO DE REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA ADMISIÓN, PERMANENCIA Y TRAYECTORIA ACADÉMICA DE LAS Y LOS ALUMNOS DE MODALIDAD ESCOLARIZADA, AMBOS ORDENAMIENTOS DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA; ASÍ COMO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2021-2025 DE LA RECTORA DRA. MARÍA LILIA CEDILLO RAMÍREZ, CON LA FINALIDAD DE ORIENTAR ESFUERZOS A LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA MEDIANTE LA MANIFESTACIÓN DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS ENTRE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA:

C O N V O C A N

A participar en la formación del Coro Universitario Minerva

OBJETIVOS:

- Establecer un ensamble vocal representativo de la BUAP integrado por estudiantes de la comunidad Universitaria
- Fomentar la sensibilidad, el trabajo en equipo, empatía y comunicación a través de la expresión artística y acciones comunitarias.
- Generar el desarrollo de una identidad a través de repertorios que muestren nuestra riqueza cultural adaptada a un entorno moderno.
- Representar a la BUAP en festivales y competencias dentro y fuera del país.

BASES

I. DE LAS Y LOS DESTINATARIOS

Estudiantes de todos los niveles educativos (medio superior y superior), en adelante “participantes”.

II. DEL REGISTRO

Registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 06 de noviembre del año en curso, a través del link:
<https://forms.gle/6u2gcEpLdxvx4Q2C6>, adjuntando Kardex simple.

III. DE LAS AUDICIONES

- Quienes cumplan con el registro deberán presentarse en las instalaciones del Centro de Convenciones de Ciudad Universitaria de la BUAP, los días 08 o 10 de noviembre del año en curso, en el horario de 14:00 a 15:00 horas.
- Las audiciones serán de manera individual y se deberá respetar el orden de llegada de cada participante al lugar de la audición.
- Los participantes deberán de preparar una canción en español de una duración máxima de 2 minutos. Se permitirá el uso de una pista de acompañamiento si así lo desean o cantar a capella.
- Los criterios de evaluación serán, entre otras, la musicalidad y la afinación básica.

II. DE LOS RESULTADOS

Serán publicados el 12 de noviembre del año en curso, en la página de la Coordinación General de la Atención a los Universitarios: <https://cgau.buap.mx/>

V. DE LOS ENSAYOS

- Inicio:** 15 de noviembre del 2022
- Lugar:** Salón de canto de la Biblioteca Central en Ciudad Universitaria.
- Días:** martes y jueves de cada semana.
- Horario:** de las 14:00 a 16:00 horas.
- Los horarios y/o sede podrán estar sujetos a cambios con previo aviso.
- Las personas seleccionadas dejarán de permanecer en el coro por:
 - Faltar a los ensayos conforme al calendario establecido.
 - Cometer actos de violencia, discriminación o cualquier otra que vulnere la normativa universitaria.

VI. DEL EQUIPO ENCARGADO DEL PROYECTO

Será la Coordinación General de Atención a los Universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través del Programa de Enlace Cultural.

VII. LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS

Con la finalidad de informar a quienes participan sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento de sus datos personales, se pone a su disposición el Aviso de Privacidad en: <https://cgau.buap.mx/>

V. INFORMES

- enlacecultural.cgau@correo.buap.mx
- Teléfono (222) 229 55 00, Ext. 1834

A t e n t a m e n t e
“Pensar bien, para vivir mejor”

H. Puebla de Z., 19 de octubre del 2022